



ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNACION DE PERITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIOAL REF. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2026-0001, ADQUISICION DE MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS) PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

Acta Número 01-2026

En el municipio y ciudad de San Pedro de Macorís, a los veinte (22) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento en la Calle Anacaona Moscoso #1, donde se encuentra ubicada la sede del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con la asistencia de sus miembros, el señor Bryan E. Cordero, Secretario General y Presidente designado por el Alcalde Raymundo Ortiz del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento; la señora Raquel Escofet, en su calidad de Gerente Financiero; la señor Ruben Ventura Taylor en su calidad de Encargado de Planificación y Desarrollo; el señor José Severino de Jesús, en su calidad de Consultor Jurídico; y, la señora Belkis Alvarez, en su calidad de Encargada de Libre Acceso a la Información.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (ASPM), dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

- a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS) PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS."**
- b) Aprobar el pliego de condiciones específicas elaborado para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS) PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS."**, marcado con el número AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2026-0001 y,
- c) Designar los peritos que evaluarán las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección de que se trata.



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

CONSIDERANDO: Que es de interés de la Alcaldía de San Pedro de Macorís que los reclamos de los municipios sean escuchados y brindarles rápida solución en temas de Aseo y transporte.

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, establece que la *"Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores"*.

CONSIDERANDO: Que, el párrafo I del artículo 36, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 estipula que: *"será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas"*.

CONSIDERANDO: Que para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS) PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS"**, marcado con el número de Referencia. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2026-0001 se estima un monto total ascendente a RD\$1,978,000.00 (Un Millón Novecientos Setenta y Ocho mil pesos con 00/100), monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por la Gerente Financiera. En tal virtud el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del municipio de San Pedro de Macorís.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR que la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS) PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS."** sea realizada utilizando el procedimiento por Comparación de Precios, autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el Portal Transaccional de Compras Públicas y el Portal de Transparencia de esta institución.

SEGUNDO: APROBAR el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para la Comparación de Precios, No. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2026-0001 a llevarse a cabo para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS) PARA SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS."**.

TERCERO: ORDENAR la DESIGNACION como peritos de este proceso a los señores; Lic. Suany Leonardo Smith en el ámbito técnico, Robinson Rodríguez Calzado en el ámbito económico y la Licda. Yolanda Reyna Álvarez en el ámbito con fines legales.



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

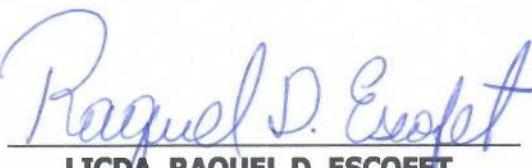
CUARTO: ORDENAR a la responsable de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento la publicación de la presente en el Portal institucional y también a la Unidad Operativa de Compras su publicación en el Portal Transaccional.

En San Pedro de Macorís, reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a los veinte (22) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


LIC. BRYAN E. CORDERO

Secretario General

Presidente del Comité de Compras


LICDA. RAQUEL D. ESCOFET

Gerente Financiero


LIC. RUBÉN VENTURA TAYLOR

Director de la Oficina Municipal
De Planificación y Programación


LIC. JOSE SEVERINO DE JESUS

Consultor Jurídico


LICDA. BELKIS ALVAREZ

Encargada Libre Acceso a la Información Pública



C/ Anacaona Moscoso No. 1, Apartado Postal No. 65 San Pedro de Macorís, República Dominicana



(809) 529 - 7815 | (809) 529 - 4717



info@alcaldiasanpedro.com



www.ayuntamientosanpedro.gob.do



@alcaldiaspm